



Mocoa, Putumayo, 10 de noviembre de 2023- La parte demandante desistió del recurso de apelación interpuesto en contra de sentencia de primera instancia.

RUBEN DARIO MEZA MARTINEZ
Secretario.

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
MOCOA - PUTUMAYO**

Proceso: VERBAL
Radicado: 860013103001-2021-00094-00
Demandante: Ronal Alberto Caicedo Díaz
Demandados: Droguería DISMECOL SAS y otros.

Auto: Acepta desistimiento de recurso.

Mocoa, diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

En el marco de la audiencia de instrucción y juzgamiento celebrada el pasado 19 de octubre de 2023, la parte actora interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia dictada en este proceso.

No obstante esa actuación, dentro del termino concedido para que expusiera sus reparos en contra de la providencia, dio a conocer que desistía del recurso. Así las cosas, en conformidad con el Art. 316 del CGP, se acepta tal actuación. No se condenará en costas al demandante por así disponerlo el Núm. 2 de la regla en cita.

Sin lugar a emitir otro pronunciamiento, ya que toda actuación posterior debe ser instada por el interesado.

Notifíquese

Firmado Por:
Vicente Javier Duarte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86276f0293940b9eb7a7e2dcf6b72acbbd9d127058f14bdc61f77fd375b462d1**

Documento generado en 10/11/2023 04:13:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>